



COMUNICADO No. 006

Apreciados compañeros:

El nivel al que han caído algunas conversaciones entre nosotros los trabajadores es tan bajo, que realmente se hace necesario un alto en el camino para autoevaluar las formas que se utilizan para comunicarnos tanto entre nosotros, como con la administración del Banco, sin dejar de lado el cómo nos referimos de nuestros compañeros.

El miércoles pasado recibí en la oficina de la presidencia de Anebre, la visita de un compañero que exigía la revisión de documentos que tienen información sensible sobre el modo y forma en la que opera nuestro sindicato, es decir, actas de asamblea en donde queda registrada la actuación de los asambleístas y algunos asuntos de orden personal de los afiliados, información que debe ser protegida y resguardada debidamente; al pedirle a este compañero que la solicitud debía formularse por escrito, su respuesta fue un tanto agresiva y sobre todo irrespetuosa. Lastimosamente el suceso no terminó allí, sino que se volvió viral a través de las redes sociales de una forma que transgrede cualquier mínimo del respeto no solamente hacia mí porque se cuenta una versión descontextualizada de lo ocurrido, sino también por la forma en la que se hace referencia a funcionarios de la Administración del Banco. Cabe agregar que el modo en la que la reunión con el compañero ocurrió no fue de ninguna manera como él la narra pues hay testigos de dicho encuentro que podrían corroborar lo que les escribo.

A continuación, me permito transcribir solo dos de los mensajes que circularon y de antemano ofrezco disculpas por hacerlo, pero se hace necesario para contextualizar lo que vengo describiendo y especialmente, para demostrar lo que considero un acto atentatorio contra la Dignidad Humana y el Buen Nombre de las personas a las que se hace referencia y por supuesto, de Anebre y sus afiliados.

Mensaje 1.

“...El presidente de Anebre debe defender los intereses de los empleados ahora resultó: Amigo de la bandida sinvergüenza enemiga de los trabajadores. Patrocinador de las medidas que la Admin. del Banco toma en contra de los trabajadores. Defensor de los altos funcionarios del Banco y sus políticas anti laborales. Muy dócil ante la patronal pero muy bravo con los compañeros. Y además de negar la información pública del sindicato a sus afiliados para su...”





Mensaje 2

“...Hoy cuando pisé la oficina de la presidencia de Anebre pude corroborar que estamos en manos de un patán, cobarde, pusilánime y cretino. Muy bravo con los trabajadores y los compañeros del sindicato, pero mancito y dócil ante la administración del Banco. Muy parecido a Javier Milei que le da patadas al pueblo, pero le lame la zuela de los zapatos a quienes tienen el poder. Un arribista de pacotilla como ese no debería dirigir los destinos de una organización digna y de clase. Sencillamente Anebre tiene sentado en la silla de la dirección a un completo arrogante que en su mundo burgués actúa como títere de la patronal...”.

Nada de lo transcrito, es aceptable para mí, no solo por su forma grosera e irrespetuosa que se utiliza, sino, esencialmente por su contenido, el cual es, absolutamente ajeno a la realidad.

Durante mi vida de trabajo me he caracterizado por dar cumplimiento a los marcos normativos que se establecen para que las instituciones sean sostenibles en el tiempo, y creo que esto aplica para cada trabajador del Banco de la República, y hoy que me encuentro al frente de Anebre procuro que mi actuar no tenga ninguna desviación del marco normativo al que me sujeté el día que la mayoría democráticamente me eligió como miembro de la Junta Directiva Nacional.

Nuestra sociedad, sobre todo por su violenta historia, demanda que las relaciones humanas evolucionen a que el respeto por la dignidad del otro sea primordial, y esto no implica que desaparezca el disenso, por el contrario, abre las puertas a que todas las formas de pensar tengan cabida en las discusiones, eso sí, sin olvidar el principio democrático que ha permitido que las instituciones se constituyan como representantes de la voz de quienes la integran.

Hoy en Anebre hay un grupo de trabajadores que ven en los directivos del Banco de la República a enemigos, y tal vez por esa postura, no pueden entender la lucha de clases desde una visión distinta al agravio y al irrespeto, otro grupo de trabajadores, en el cual me incluyo, vemos a los directivos del Banco como esos interlocutores con los cuales debemos llegar a acuerdos que beneficien tanto a los intereses de los trabajadores como a la institución misma. Ya la historia reciente de nuestro Sindicato nos ha mostrado que el rompimiento de los canales de comunicación, el irrespeto y las vías de hecho solo traen consigo estancamiento en la progresividad que esperamos de nuestros beneficios y como peor consecuencia el inconveniente clima de zozobra y desgaste emocional en nuestros puestos de trabajo. Y solo para que no exista una inadecuada interpretación de lo que estoy escribiendo, me permito indicar que, llegado el caso, reconozco en las vías de hecho el valor político que tienen, pues las he apoyado y he participado en ellas, solo que las entiendo como un recurso de presión adecuado, cuando los demás medios no han mostrado la eficacia esperada.





Para ejemplificar el uso de vías de hecho voy a hacer mención de lo siguiente: los representantes de la minoría a la que he hecho mención, solicitan el uso de las vías de hecho que interrumpirían cualquier tipo de comunicación con la Administración y además, a la fecha Anebre ha recibido un derecho de petición que firman varios de sus afiliados, especialmente del área industrial de la ciudad de Bogotá; en este documento plantean con todo su derecho preocupaciones sobre la “política salarial regresiva y precaria” que el Banco instauró a partir del 1º de mayo de 2024, no obstante, algunos de los firmantes tuvieron incrementos salariales a partir de la modificación estructural que el Banco hizo, que van desde el 7% hasta el 27%. A partir de esta información, ¿qué debíamos hacer?, ¿acabar con el Banco?, ¿individualizar los reclamos de manera agresiva hacia un funcionario en particular? O mejor, ¿establecer una conversación con la administración sobre el impacto que va a tener la modificación estructural, en primera instancia para entenderla y en lo posible mejorarla? pues consultados los asesores jurídicos de Anebre, en principio, es potestativo del patrono hacer dichas modificaciones mientras no exista vulneración, desconocimiento o desmejoramiento de derechos y/o de las condiciones de trabajo; y en segunda, para observar minuciosamente cualquier quebrantamiento de derechos laborales y convencionales que pudieran tener Anebre o nuestros compañeros. Para des-fortuna del grupo de trabajadores al que ya hice alusión, yo prefiero la última opción, y por favor no me lean sumiso, entiéndanme preocupado responsablemente por la real y efectiva actuación que debo liderar.

A la fecha no he visto que los compañeros que recibieron aumento salarial hayan renunciado a él, pues tal vez sería lo más coherente con su petición. Por mi parte yo les digo que no deberían renunciar a su aumento; en verdad que me alegra por los casi doscientos trabajadores que inicialmente tuvieron una mejora salarial y por tanto prestacional que impactará positivamente el bienestar de sus familias, y nuevamente para que no hayan interpretaciones inadecuadas de este escrito, no estoy avalando lo que el Banco hizo, soy respetuoso del mandato de la Asamblea realizada en Cajicá; todo lo actuado por el Banco hasta el momento lo ha hecho a “mutuo propio”, pero mi espíritu me llama más hacia ver como pudiéramos ampliar el beneficio a más compañeros. Siento como propio el beneficio adicional de mi compañero, así en el momento a mí no me haya tocado, pues no opera en mí, la envidia.

Es imperativo informar que en este momento la Junta Directiva Nacional de Anebre ha solicitado al Banco el establecimiento de un canal de comunicación que permita evaluar el impacto de la modificación estructural que hizo, y además permita atender y resolver las quejas que tengan los trabajadores sobre cualquier desmejora en sus derechos, además de procurar como extender los beneficios a más trabajadores. Este tema será ampliado en la Asamblea Nacional de Delegados, espacio natural de discusión de los temas propios de nuestra convención y de nuestro actuar colectivo, por lo que les pido que estén atentos a lo que la asamblea resuelva al respecto, pues nuevamente estarán en juego las formas que se establezcan para atender las relaciones con la Administración del Banco; para ser claro, tomar el camino de no hacer nada, como se hizo en la asamblea de Cajicá, o tomar el camino de influir sobre las decisiones que toma el Banco, tal como lo demanda el sindicalismo actual.





Ya para terminar, les ruego el inmenso favor de comunicarme cualquier afectación real que hayan tenido a partir de la modificación estructural que hizo el Banco, pues ese será el verdadero insumo para reclamar a la Administración. Cualquier camino es válido para esa comunicación, yo estaré atento.

Me despido indicando que mantendré el respeto sobre quienes piensen distinto, que no veo a nadie como enemigo y que hago todo lo posible para hacer la mejor representación que pueda de los trabajadores en cualquier escenario y en extremo creo que conversando se pueden lograr más cosas que bajo otras vías.

Con muchísimo aprecio,

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2024

ALAN SAÚL HERNÁNDEZ GÓMEZ
Presidente

